

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 425/O-95.

Encausado: Diego Orta Ferrer.

Último domicilio: Avda. Andalucía núm. 21-1, ° D. Punta Umbría.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 445/O-95.

Encausado: José Aragón Donaire.

Último domicilio: C/ Feria, núm. 180, Almonte.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Huelva, 23 de febrero de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 648/96).

En el Boletín Oficial de la Provincia número 212, de fecha 8 de noviembre, se publica anuncio relativo a la aceptación por parte de la Excm. Diputación Provincial, de la ampliación de la delegación y/o gestión recaudatoria de los Ayuntamientos de Alhaurín de la Torre (I.V.T.M.), Iznate (Agua) y Jimera de Líbar (Agua-basura-alcantarillado).

Esta ampliación se acepta con las mismas condiciones que figuran en el acuerdo marco para las restantes exacciones y para el mismo período (hasta 31.12.96) de acuerdo con lo que determina el art. 7.1 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 12 de febrero de 1996.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE PADUL

ANUNCIO sobre estudio de detalle sobre apertura de nuevo vial en la Urbanización Valle del Puntal, aprobación inicial. (PP. 111/96).

El Pleno Municipal, en sesión de 18 de diciembre de 1995, aprobó inicialmente, la apertura de un nuevo vial entre las calles E-2 y D-2 de la Urbanización Valle del Puntal; promovido por Herederos de don Antonio Navarro Moleón, C.B.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de 15 días, a partir de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Padul, 12 de enero de 1996.- La Alcaldesa, Josefa Miranda García.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

ANUNCIO sobre aprobación inicial proyecto urbanización espacios E-11 y E-12. (PP. 378/96).

El Ayuntamiento pleno en sesión celebrada en día siete de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, aprobó

inicialmente el proyecto de urbanización para la agrupación de los terrenos de propiedad municipal (ubicados en el plan parcial P-4 del PGOU de Almuñécar) espacios E-11 y E-12 y viario colindante, así como los cambios de calificación jurídica de los espacios E-11 y E-12 del servicio público a patrimoniales, toda vez que dichos espacios se destinarán para la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria.

Se somete el expediente a información pública por un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá ser examinado el expediente en el Negociado de Obras y Urbanismo, 2.º planta en horas de oficina, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Almuñécar, 26 de enero de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RUTE (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 582/96).

Don Francisco Javier Altamirano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de febrero de 1996 y en relación con el punto sobre «Nueva Exposición Pública Modificación Puntual NN.SS. Zona El Junquillo» adoptó el siguiente acuerdo:

Someter nuevamente el expediente de Modificación Puntual de NN.SS. en la Zona denominada «El Junquillo» a exposición pública durante el plazo de 1 mes mediante anuncios en BOJA, BOP y Diario de mayor difusión de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 15 de febrero de 1996.- El Alcalde, Francisco J. Altamirano Sánchez.

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LEPE-ISLA CRISTINA

ANUNCIO. (PP. 3039/95).

Por la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Islantilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de agosto del corriente año, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución Residencial 5 de Islantilla, redactado por los Arquitectos don Francisco Gallego Camacho, don Segundo González Núñez y don Pedro Nogueiro Ceada, con las modificaciones y precisiones que constan en el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Mancomunidad.

Lo que se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en los Servicios Administrativos de la Mancomunidad de Islantilla, para deducir alegaciones.

Islantilla, 4 de diciembre de 1995.- El Presidente, Francisco Zamudio Medero.

IPFP LAS FUENTEZUELAS

ANUNCIO de extravió de título de Formación Profesional. (PP. 556/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de F.P.1 Técnico Auxiliar rama Sanitaria Profesión Clínica de doña Antonia Molina Estepa, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.P.F.P. Las Fuentezuelas.

Jaén, 15 de febrero de 1996.- El Secretario, Antonio Martínez Izquierdo.

CAJA DE MADRID

ANUNCIO. (PP. 770/96).

Mediante la presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica Distribuciones Juca, S.A. y don Juan Cabello Librero, con DNI/CIF números A 29083060 y 75.348.807W, respectivamente, con último domicilio conocido en Polígono Industrial El Pino, s/n, Parcela 16, naves 3, 5, 6 de Sevilla, y en calidad de deudor y avalista, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 3.574.118 ptas., saldo deudor que presentaba el día 19.2.96, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.914.853/84.

Caja de Madrid, P.P.

NOTARIA DE DON FEDERICO SALAZAR MARTINEZ

EDICTO notificación procedimiento hipotecario extrajudicial. (PP. 718/96).

Federico Salazar Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en La Palma del Condado (Huelva), calle Padre Luis Gordillo núm. 11-1.º Hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente Tres, de las siguientes fincas:

1.ª Nave destinada a Garaje en La Palma, al sitio Muladar, con 95 m² edificados sobre una parcela de 197,12 m². Finca registral núm. 11114, tomo 1183, libro 175, folio 56, Ins. 3.ª

2.ª Vivienda número 148, en La Palma, c/ Falange Española núm. 3, Tipo D-M, de una sola planta, que mide 34,77 m² edificados, y el solar 84 m². Es la registral 11435, al tomo 1231, libro 179, folio 107, Insc. 3.ª

3.ª Suerte de tierra al sitio Llano de la Pedrosa, término de La Palma, que mide 42 áreas y 93 centiáreas. Finca registral 11224, al tomo 1206, libro 177, folio 63 vt.º, Insc. 3.ª

Que se hipotecaron en garantía de un crédito de 5.000.000 de ptas. de principal, a favor de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con vencimiento 8.10.2005, resultando debida al día 13.4.1994, la cantidad de 5.000.000 de pesetas del capital, y 2.900.086 ptas. en concepto de intereses, más los que corresponda por día transcurrido hasta el cobro; y sin perjuicio de la responsabilidad de las fincas hasta el importe pactado por las costas y gastos causados o que se causen por el procedimiento.

II. Que no resulta posible la notificación por cédula a la entidad «Merbeleasing, S.A.», domiciliada en Sevilla, titular de Embargos, porque el acuse de recibo de la notificación enviada, ha venido devuelto con expresión de que no ha sido recibido.

Por lo que se le hace saber mediante el presente anuncio su derecho a intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

La Palma del Condado, 16 de enero de 1996

SDAD. COOP. AND. RIO NACIMIENTO

ANUNCIO. (PP. 744/96).

Se hace público para general conocimiento que en Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa Río Nacimiento S.C.A., celebrada el día 2 de marzo de 1996 en su sede social se acordaron los siguientes puntos:

1. Disolución de la Cooperativa.
2. Cese del Consejo Rector.
3. Nombramiento de liquidadores.

El Presidente, José Ant. Ruiz Hernández, DNI 27.205.400.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63